

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 1.º de Mayo.

Después de recorrer inútilmente el Duque de Saldanha una gran parte de Portugal con las escasas fuerzas sublevadas que le seguían, sin que en parte alguna hallara apoyo, ni simpatías, ni se le uniera gente ninguna de los pueblos, ha empeorado en el vecino reino la lucha á que el rebelde general provocara al Gobierno, sin que debamos creer haya terminado con la dimision del Gabinete, con la imposicion á la Reina de una nueva situacion por medio de la sublevacion de sus soldados. Por el prestigio de la institucion monarquica, por honor de la nacion portuguesa, por respecto á las instituciones liberales, tenemos que lamentar y lamentamos lo que ha ocurrido en Portugal y el desenlace que alli ha tenido la rebelion de Saldanha.

Cuando el Duque tuvo ya ocasion de desengañarse completamente de que el pais no simpatizaba con la bandera levantada por su ambicion y por sus resentimientos; bandera en la cual se leían al realce con objeto de la rebelion la satisfaccion de animosidades y rencores, y como resultado de ella el descrédito de las instituciones representativas, el desprestigio y la humillacion de la institucion monarquica: comprendió perfectamente que continuando de la manera que marchaba, la rebelion moria por si misma á causa de su debilidad y de su impopularidad, é ideó dar un golpe de mano, ensayar un proyecto atrevido, cuyo bueno ó mal exito resolviera de una vez la cuestion.

El punto elegido por el duque de Saldanha para poner en planta sus proyectos ha sido la ciudad de Oporto. Desengañado de los pueblos en que inútilmente habia buscado cooperacion, el mariscal parece se introdujo de incógnito en la plaza y en ella trató de influir sobre la guarnicion para que se revelara y apoyara su intentona.

No debió ser muy feliz el duque en su ensayo, puesto que el 21 nos escriben abandonó la ciudad tomando la direccion de España, son ánimo, al parecer, de embarcarse en Vigo para Inglaterra. Si el general Saldanha no fue todo lo afortunado que esperaba en su arrojada empresa de atraerse á la guarnicion de Oporto, no ha debido ser por falta de temeridad, puesto que tenemos entendido llevó su imprudencia hasta el punto de buscar á alguno que otro gefe y á varios sargentos de las tropas y aun de conferenciar con ellos.

El conde de Casal, Gobernador de la plaza, debió saber esto después que habia pasado el peligro, después que desengañado el Duque habia abandonado la ciudad y buscaba su salvacion en tierra estraña. Sal-

Suscripcion en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre. Se suscribe en Figueras en la libreria de Matas.—En Olot en la de Dourem.—En Puigcerdá en la de Djumiege.—En La Bisbal en casa Vinardell. En S. Felip de Guixols en la Administracion de Correos.

danha salió de Oporto hácia España el 21, y el 23 llevaba á la cárcel pública el Conde de Casal al comandante de la guardia municipal y á algunos sargentos de cazadores del batallon número 9.

Estas prisiones produjeron mal efecto tanto en la guardia municipal como en el batallon citado, que no debian estar en muy buen sentido, y los dos cuerpos se sublevaron la noche del 24, uniéndoseles en la rebelion los batallones número 3 y número 6 y unos 100 caballos. El regimiento número 2 permaneció fiel y subordinado, se opuso á la rebeldia de los otros y con ellos sostuvo un vivo fuego por espacio de algunas horas, hasta que muerto el coronel de un bayonetazo que recibió de sus mismos soldados, y después de haber ocurrido varias otras desgracias, cedió ante los rebeldes y se unió á ellos.

Los nuevos sublevados no tenían ya á su lado á Saldanha en cuya busca enviaron al instante algunos emisarios. El Conde Casal, gobernador de Oporto, se habia retirado de la ciudad que quedaba por los insurreccionados.

Al saberse en Lisboa lo ocurrido en Oporto, el ministerio del conde de Thomar, por evitar mayores males en vista del refuerzo que habia adquirido la rebelion, habia dimitido su puesto y la Reina habia admitido su dimision.

Hé aquí á cuatro batallones disponiendo de la suerte del pais, dando la ley al Trono, sobreponiéndose á la voluntad nacional, á la representacion legal y legitima de esa voluntad. Pobre pais, pobre opinion pública, pobre porvenir el de los pueblos en que esto pasa.

No vamos á hacer el elogio del Gabinete Thomar, ni vamos á censurarle ahora: no vamos tampoco á examinar sus actos ni á apreciar su marcha y su conducta en la gobernacion del Reino. Basta para nuestro propósito el que el ministerio que ha sido derribado por medio de una rebelion militar tuviera todas las condiciones constitucionales y legitimas que tenia; basta que se haya acudido á la rebelion de las tropas contra la voluntad de la Corona y la opinion y los votos del Parlamento, para que protestemos alta y esplicitamente contra ese medio ilegítimo, altamente pernicioso, incompatible con el orden y la buena gobernacion de los Estados, de derribar Gabinetes y de imponer al Trono y al pais.

Si un gefe cualquiera, ora por ofensas de amor propio, ora por ambicion impaciente, ora por rencillas particulares, ora por odios ó antipatias personales, ora por otra razon, sea cual fuere, establece el precedente de que puede recurrir á uno ó mas batallones, revelarse con ellos, dar la ley al Soberano y al pais, menospreciar la representacion nacional, hollar las insti-

7718. número 1821 de mayo de 1831. 2. 17. año.

tuciones, pisotear las leyes, derribar gobiernos, y semejantes hechos quedan impunes y se sancionan además con la debilidad, con la indiferencia ó la humillación, preciso es desespantar del país en que esto sucede, preciso es convenir en que en semejante país las instituciones constitucionales no tienen raíces ni fuerza, en que la opinión pública es impotente y despreciable.

Condolámonos de que entre nuestros vecinos ocurran sucesos que hacen imposible todo Gobierno, imposible el dominio de la ley, de la razón y de la justicia. Un pueblo que tiene un ejército que se rebela, es bien desgraciado, y valiera más que no tuviera unas fuerzas que costando muy caras al país, no son las guardianas del orden, sino que son las que le perturban. Y felicitémonos al propio tiempo de que la España posea un ejército modelo de disciplina y de lealtad, que ha comprendido muy bien que su nulidad y su muerte están justa é irremisiblemente en lo que al parecer prueba su fuerza y su poderío, esto es en el abuso de este poder y de esta fuerza. (Popular.)

Las noticias de Portugal han causado gran sensación en los círculos políticos de Madrid. Témesese que los sublevados no se contenten con un cambio ministerial y pidan tal vez la abdicación de la reina en favor de su hijo mayor, el príncipe real. Además, lo que ha hecho Saldanha, es un ejemplo que no tardará en seguir el partido selembrista.

Las eventualidades de la cuestión portuguesa han hecho pensar seriamente al gobierno español en la formación de un ejército en las fronteras de Portugal. Mas que á intervenir, la creación de este ejército tendería á impedir que el incendio que amenaza á aquel país pueda extenderse á nuestras provincias.

Vuelven á reproducirse los rumores sobre la próxima salida del ministerio de los Sres. Gonzalez Romero, Arteta y Lersundi. A pesar de esto insistimos en creer poco probable toda modificación ministerial durante las elecciones, como la creemos inevitable una vez verificadas estas.

En los primeros días de mayo saldrá de Londres el Sr. Isturiz que piensa estar en Madrid para la apertura de las cortes. Respecto al duque de Valencia decíase ayer que antes de venir á Madrid irá por Marsella y Málaga á Loja con objeto de visitar á su anciana madre.

Continúan tomando cuerpo los faustos rumores sobre el estado interesante de S. M. la reina. Atribúyese á esto la suspensión del viaje á Aranjuez, y el que hace mucho tiempo no vemos á S. M. pasear á caballo, ejercicio á que es tan aficionada.

Estos días se ha dicho en elevados círculos que el gobierno trabajaba mucho para que entrasen como presidente y secretario de la diputación de la grandeza de España, el Marqués de Miraflores y el de Bedmar, en lugar de los duques de Gor y de Veragua que desempeñan hoy estos cargos. Acaso esto tenga algo que ver con la cuestión electoral; pero no sabemos que intervenciones pueda tener el gabinete en semejante cuestión, cuya resolución pertenece exclusivamente á la grandeza de España.

En *La Nación* encontramos aun mas pormenores acerca de los hechos que precedieron y han acompa-

ñado al alzamiento de Oporto. El 25 decían á nuestro colega desde Lisboa lo siguiente:

«Por los partes del gobierno que incluyo á Vds, se enterarán de las noticias que con el carácter de oficiales han circulado ayer y hoy: muchas son inexactas, otras ciertas. De ellas resulta que el 19 se separó Saldanha de su columna, seguido únicamente de dos ayudantes de confianza, dejando en rehenes con la tropa á un hijo suyo.

«La columna del mariscal entró el 20 en Viseo, saliendo el 21 para Tondela, á fin de incorporarse con el batallón de cazadores pronunciado, que de Gons iba al encuentro de sus compañeros.

«La ausencia repentina de Saldanha ha dado lugar á los mas estraños comentarios, creyéndose por muchos que ha ido á Oporto á animar con su presencia á los gefes de los cuerpos que hay allí de guarnición, y con quienes al parecer está en connivencia para que secunden su movimiento.

«El conde de Santa Maria entró el 23 en Viseo, y la brigada primera del cuerpo de ejército del rey, mandada por Marcell, estaba el mismo día en Penamacor, de modo que las tropas de Saldanha quedaron cercadas. Estas, en vez de huir, se fueron al encuentro de aquellas, las cuales, como siempre, se retiraron. Esto es cuanto ocurre sobre el movimiento de unas y otras fuerzas; ahora vengamos á las muchas tramas é intrigas que hay urdidas para hacer mas complicada la situación.

«Para el cuartel del Rey no hay ministerio en Lisboa, pues ni se obedece lo que Thomar ordena, ni á este y sus demas colegas se les dice una palabra de lo que allí se piensa; por pura galanteria se anuncian los movimientos de las tropas despues que estas están en marcha, y muchas veces no se dá cuenta al gobierno de la dirección que van á tomar.

«El rey conoce hasta qué punto se va á comprometer el reino siguiendo Costa Cabral al frente de los negocios, y para evitar mayores males, es ya público que ha pedido á la reina la separación de su ministro. Este, comprometido hasta un punto temerario, se ha llegado ya á arredrar, y ha prometido, presentar su dimisión tan pronto como el rey sofocara la revolución; mas ni esta promesa satisface al cuartel real, que con insistencia pide la separación de Thomar.

«Llamo la atención de Vds. sobre la representación que los habitantes de Coimbra trataban de poner en manos del rey, pidiendo en términos durísimos la caída del ministerio. El rey no la quiso aceptar; pero para nadie es un misterio que lo que los de Coimbra quieren es lo mismo que desean las personas que aconsejan al consorte de doña Maria de la Gloria. Si los de Coimbra no hubieran tenido esta seguridad, no es creíble que la representación se hubiera redactado.

«La situación del país es muy grave, y espero de un momento á otro poder comunicar á Vds. noticias de grande importancia.»

Efectivamente, con fecha del 26 se comunica la noticia de la rebelión de Oporto, y de la caída del ministerio. Dice así esta correspondencia:

«Voy á comunicar á Vds. noticias importantes y graves. Ayer les manifestaba, que el conde de Thomar, cediendo al impulso de las circunstancias, trataba de retirarse del ministerio, pero que no lo haría hasta que la insurrección estuviera sofocada. Esta, en vez de terminar, ha tomado un incremento de inmensas consecuencias. En la noche del 23 al 24, la guarnición de Oporto compuesta de cuatro batallones de

infantería, uno de cazadores y un escuadrón, secundó el grito de Saldanha, á escepcion de unos cuatrocientos hombres que permanecieron fieles al gobierno. Estos hicieron una tenaz resistencia, hasta que tuvieron que sucumbir al mayor número. El de muertos y heridos no se sabe aun, solo si que un granadero mató de un bayonetazo á un coronel. El conde de Cassal, gobernador de la plaza, permaneció fiel á la reina, debiendo su salvacion á la fuga, seguido de dos de sus ayudantes y dos ordenanzas.

Hay quien supone que Saldanha llegó á Oporto disfrazado, donde estuvo dos dias oculto, tiempo suficiente para producir el suceso que dejó narrado. Esta version la he oido á personas allegadas á palacio; sin embargo, no me consta su certeza, aunque parece verosímil, y esta seria la explicacion de la separacion de Saldanha de sus tropas.

«A consecuencia de los acontecimientos de Oporto el gobierno ha presentado su dimision, para acallar la efervescencia que se nota en el público.»

«La dimision tiene la fecha de ayer para acreditar que no ha sido á impulso de los nuevos sucesos, sino en virtud de una decision tomada en momentos de menos angustia.»

«En las actuales circunstancias bueno es observar cierta reserva, porque el horizonte político de este reino se presenta muy nebuloso.»

Ayer parece que el gobierno recibió un parte del capitán general de Batajoz, con la noticia de que algunos oficiales y soldados de los que se sublevaron con Saldanha, se habian acogido al territorio español, ignorantes de los hechos que acababan de ocurrir en Oporto. (Epoca.)

Segun el estado de la recaudacion de marzo de 1851 comparada con la de igual mes de 1850 que publica ayer la Gaceta, aparece que la de este año solo llega á 7,562,377 rs. 20 mrs. cuando en igual mes de 1850 ascendió á 43.574,768 10: si bien la diferencia consiste en que en 1850 figuraron en la recaudacion 37, 073,633 25 realizados entonces por la venta de los azogues. Eliminada esta partida, resulta, que en marzo de 1851 se han recaudado 8.111,365 mas que en igual mes de 1850.

El estado de los ingresos por resultas del presupuesto de 1849 y anteriores, demuestra que por cuenta de marzo de 1849 se recaudaron 1.146,952 á la recaudacion de los meses anteriores suma 3.323,392 18. da por consiguiente en fin de marzo un total de 4.479,334 22, no comprendiéndose las partidas que corresponden á las Baleares y á las Canarias.

Los ingresos por valores del presupuesto de 1850 recaudados en marzo último, componen la cantidad de 6.415,425 16, añadiendo lo que recaudó en los meses anteriores y el año próximo pasado, resulta que lo recaudado hasta fin de marzo por cuenta del presupuesto de 1850, asciende á la suma de 1,188.925,292 2 no incluyéndose las partidas que pertenecen á las Baleares y á las Canarias.

La comparacion de los ingresos calculados para el mes de marzo de 1851 por valores del presupuesto corriente con lo recaudado durante el mismo, da por resultado que siendo 264.827,537 32, la cantidad presupuesta, la recaudada no es mas que 258.523.698 12, habiéndose por consiguiente recaudado de menos 6.303,839, 20, sin comprender en este estado lo mismo que en los anteriores la parte correspondiente á Baleares y Banarias.

El último estado es relativo á la distribucion de fondos por capitulos de los presupuestos para cubrir las obligaciones de mayo de 1851. Los gastos corrientes del personal y del material de las varias dependencias del Estado suman 95.900,909, 7, los reproductivos 14.244.864 10, y los del presupuesto extraordinario 8.945,574 cuyas tres partidas forman un total de 119.091,347 25.

La Epoca de anoche dice lo siguiente:

«Ayer se decia haberse ofrecido la capitania general de Granada al general Pavia. Atribuianse razones especiales para conferir este mando al gefe de la oposicion conservadora en el Senado; pero tenemos motivos para creer que en caso de ofrecerse, el marques de Novaliches no aceptaria probablemente este puesto.»

Nosotros habiamos oido hace tiempo esta noticia cuando se habló de que el general Narvaez iria á Loja á ver á su madre permaneciendo algun tiempo en aquel distrito electoral; pero nos resistimos á darle crépito. (Novedades.)

IMPORTANTISIMO.

Se ha sabido por el telégrafo que el señor Riquelme habia ya desembarcado en Marsella, siendo portador del Concordato celebrado entre el Gobierno español y la Santa Sede, ratificado por el Gobierno pontificio y firmado ya por el Santo Padre. (Popular.)

Gerona 3 de Mayo.

Segun la teoría constitucional el rey reina, y no gobierna. Gobiernan los ministros responsables, que nombra y separa libremente la Corona, pero consultando y siguiendo el movimiento y faces de la opinion expresada en las elecciones generales, y llamando al poder hombres notables de la mayoría del Congreso, ó de su mismo espíritu y tendencias; por manera, que las urnas, que van á abrirse, serán las productoras del voto de censura, ó aprobacion al gabinete de economías y orden, de su continuacion, ó retirada, de la entrada de otro de los mismos, ó diferentes principios, y de un gobierno por fin, que labre la felicidad, ó la desdicha de España.

A tan alta é importante mision es llamado el cuerpo electoral. A constituir un gobierno, que ha de regir los destinos y promover, ó afectar los intereses, y los sentimientos religiosos y políticos de los Españoles.

De aquí el deber y el interés de concurrir los electores á las urnas y de depositar el voto con independencia, con lealtad y conciencia. Faltará á los deberes que tiene el hombre consigo mismo, con los otros hombres y con Dios, el que lo haga de otro modo; que abandone la eleccion al acaso, y al genio del mal, que se agita, se vale de ardidés de mal género y mueve todos los resortes para lograr éxito, ó que la verifique en sentido opuesto á los verdaderos intereses materiales, morales y religiosos.

Su responsabilidad será tremenda. Lo será, sino acude, y si, por su defeccion y apatía, vence la mala causa; y lo será, si concurre, y hace mal uso del voto electoral, y pospone su conviccion á deferencias, amañones y miras siniestras, que los enemigos del reposo y del bien público pueden poner en juego, para conseguir el suceso, que les niega la opinion y su perdida causa.

Alerta electores! Votad y votad todos, según las aspiraciones de vuestra lealtad y conciencia, con unión y disciplina, y es segura la victoria de los principios de orden, economías y moralidad, que proclamamos.

Otra vez se ha suscitado la cuestión de camino de hierro entre Gerona y Figueras, de la cual hablamos en uno de nuestros números anteriores. Constanos que el sujeto que promovió esta idea, ha escrito de nuevo á la persona que lo representa en esta capital, á fin de que active la evacuación de algunas diligencias preliminares, para presentar en seguida las bases del proyecto, que se asegura serán razonables y ventajosas para el país. Esperamos de la actividad y celo que tanto distinguen al Sr. Balboa, que tomando este asunto con el interés que requiere, hará cuanto esté de su parte para llevarlo á feliz solución, toda vez que según parece el Empresario cuenta con suficientes capitales al efecto.

Al dar conocimiento á nuestros lectores en el número del domingo de haberse orillado las dificultades, acerca el convenio y equivalente del alojamiento material; por un olvido involuntario, dejó de hacerse mención de la junta de utensilios cuyos dignos individuos contribuyeron con sus luces y en unión con las personas espresadas á fin de que se llevase á cabo este convenio, que libra á los habitantes de esta capital de un servicio tan oneroso como era el del alojamiento material.

El Boletín oficial núm. 52 contiene:

- 1.º La circular sobre caminos vecinales que insertamos en nuestro número del viernes.
- 2.º Un anuncio para el nombramiento de dos Directores de caminos vecinales.
- 3.º Circular á fin de que los Alcaldes faciliten los auxilios y noticias estadísticas, que los capitanes de estado mayor encargados de los Itinerarios topográficos estadísticos militares les pidan.
- 4.º Una competencia resuelta sobre puntos de la Administración civil.
- 5.º Un edicto del juez de Figueras citando á Salvio Sallernas.
- 6.º Otro del Vicario general de Solsona citando á Jaime Escolà.

El Boletín oficial núm. 53 contiene:

- 1.º Una circular sobre pago de las espropiaciones de los terrenos ocupados por las carreteras provinciales.
- 2.º Otra sobre id. id.
- 3.º Otra para que los propietarios por cuyos terrenos cruza la carretera provincial presenten una solicitud, pidiendo se proceda á la peritación de los terrenos que se les ocupen y daños que se les causen, espresando la persona que elijan por perito de su parte.
- 4.º Otra de haberse nombrado á D. Agustín Bragat director de caminos vecinales, perito por parte de la Administración para la valoración de los terrenos ocupados para la construcción de la carretera provincial de Gerona á S. Feliu de Guixols.
- 5.º La Real orden en que se declara sin efecto lo prevenido en la de 17 de julio de 1850, que manda que los ganados de cerda y cualesquiera otros que se exporten á pastar á las dehesas de países extranjeros paguen á su importación los derechos de arancel.
- 6.º Otra declarando que por equivocación se com-

prendió á D. José Torrella en la lista de los deudores del arbitrio de 12 maravedises en libra gruesa de carne en los años 1839 y 40, por el partido de esta capital.

7.º Otra fijando los precios á que deben abonarse á los pueblos los suministros que hagan á las tropas del ejército y guardia civil, en la forma siguiente: ración de pan comun de libra y media, veinte y cuatro maravedises; fanega de cebada veinte y seis reales cinco mrs; arroba de paja dos reales once mrs; arroba de aceite cincuenta y cuatro reales veinte y cuatro mrs; arroba de leña un real tres mrs, y la arroba de carbon tres reales cuatro mrs.

Finalmente por extraordinario se publicó una circular manifestando que al insertar los pueblos que han de componer la sección electoral de Castellon de Ampurias dejó de continuarse el de Palau Sabardera.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. S. Juan Ante-Portam-Latinam.

MAÑANA. S. Estanislao ob. y mr.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia de San Pedro de Galligans. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 8 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 5. 4 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 56 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 11 grados. . . . 9 grados.

Al medio dia. . . . 13 grados. . . . 13 grados.

Al anoecer. . . . 12 grados. . . . 10 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid Barcelona y demas provincias del reino. A las 9 de la mañana Cassá de la Selva. A las 10½ de la noche Francia y demas países estrajeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS para mañana.—A la una y media de la mañana, Francia y demas países estrajeros, Figueras y Bascara. A las 12 del dia Santa Coloma de Farnés, Amer y Llagostera. A las diez y media de la noche Madrid, Barcelona y demas países del Reino.

Alcaldia Constitucional de la Inmortal Gerona.

Disuelto el Congreso de Diputados por Real Decreto de 6 de abril último, y debiendo procederse á elecciones generales el dia 10 y 11 del presente mes, tendrá lugar la de este primer distrito en el salon consistorial, empezandose á las ocho de la mañana del citado dia 10 la votación para la formación de la mesa, que durará hasta las doce. Verificado el escrutinio y constituida esta definitivamente se comenzará acto continuo la votación para elegir el Diputado, y seguirá hasta las cuatro de la tarde. El dia siguiente continuará aquella de las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y á las diez de la mañana del dia 12, se hará el resumen general de votos que cada candidato haya obtenido.

Lo que participo al público para conocimiento de los SS. Electores inscritos en las listas que sirvieron en la última elección de Diputados, únicos que tienen derecho á emitir sus sufragios.

Gerona 5 de mayo de 1851.—El Alcalde Ventura Mercader.

Felix Pages